

Madrid, 19 de septiembre de 2020

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 11 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE INSPECTOR DE ENTIDADES DE CRÉDITO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30 de julio de 2019
Anuncio 2019A23, de 30 de julio

EJERCICIO DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN PRUDENCIAL Y DERECHO MERCANTIL – ENUNCIADOS

Nombre del aspirante:

DNI / NIE del aspirante:

Firma

INSTRUCCIONES

- No abra el cuestionario hasta que se le indique por megafonía.
- Apague su teléfono móvil y déjelo, boca abajo encima de la mesa. A su lado deberá dejar visible su documento de identificación. Encima de la mesa no puede tener ningún tipo de libro o documentación ni otro dispositivo electrónico distinto de la calculadora.
- Únicamente están permitidos los relojes analógicos. En otro caso, dispone de relojes en el aula que le permitirán gestionar el tiempo de la prueba.
- No se permite comer durante la realización del examen. Se permitirá la entrada de bebidas, siempre que no interfieran en la realización de la prueba.
- Cuando le indiquen, abra este cuadernillo. **Escriba sus datos de personales y firme en la portada de este cuadernillo** en los espacios habilitados para ello. Confirme que los datos personales que aparecen en su cuadernillo de respuestas son correctos.
- Para asegurar la correcta evaluación de su examen es muy importante que escriba con letra legible. Por favor, utilice bolígrafo negro o azul.
- El tiempo de duración del examen es de **tres horas y media**. En caso de finalizar antes de tiempo, levante la mano y espere a que se le den instrucciones. No se podrá abandonar la sala en los primeros 15 minutos ni en los últimos 10.
- Todas las preguntas están correctamente formuladas. Si tiene alguna incidencia o tuviera que comunicar algo a los supervisores del aula, puede levantar la mano y alguien se acercará a atenderle.

- La comprensión de las instrucciones y de las cuestiones formuladas forma parte de la propia prueba, por lo que no se admitirán preguntas.
- Tras la finalización del examen se podrán realizar alegaciones por escrito sobre las preguntas contenidas en este cuadernillo. Estaremos disponibles en el aula habilitada a tal efecto. No será admitida ninguna alegación al respecto que se realice con posterioridad. Antes de proceder a la corrección de las pruebas, el tribunal resolverá sobre las alegaciones presentadas en tiempo y forma, informando de la solución adoptada.
- Deberá **contestar exclusivamente en el cuadernillo de respuestas**, en las secciones dedicadas para cada uno de los ejercicios. Asegúrese siempre de que la respuesta la cumplimenta dentro de la sección dedicada para ello en la hoja de respuesta. **No se puede utilizar el reverso de las hojas del cuadernillo de respuestas**, estas no se corregirán. Deben ajustar sus contestaciones a las páginas proporcionadas puesto que no se facilitará papel adicional. Se valorará positivamente la capacidad de síntesis y la claridad de exposición.
- El **cuadernillo de enunciados** contiene dos hojas en blanco al final del documento, puede realizar anotaciones en todo el cuadernillo de enunciados, si bien este cuadernillo no se corregirá y deberá ENTREGARLO **ÍNTEGRO** AL FINALIZAR LA PRUEBA.

Le informamos de que los datos personales recogidos en este cuadernillo son objeto de tratamiento por el Banco de España con la finalidad de comprobar la asistencia del aspirante a la presente convocatoria y revisar la integridad del cuadernillo al finalizar la prueba, procediéndose a su posterior destrucción. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, así como los demás derechos que se indican en la Política de Privacidad acreditando su identidad, ya sea presencialmente, por correo postal a C/Alcalá 48, 28014, Madrid (A/A Delegada de Protección de Datos) o electrónicamente a través del procedimiento indicado en la Política de Privacidad en <https://www.bde.es>. Para más información, consulte nuestro Registro de Actividades de Tratamiento (Selección) disponible en https://www.bde.es/bde/es/secciones/sobreelbanco/Transparencia/Informacion_inst/registro-de-acti/Seleccion.html

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS EJERCICIOS

- El tiempo de duración del examen es de **tres horas y media**.
- Mediante este ejercicio se pretende evaluar los conocimientos técnicos sobre las materias que se abordan en él, así como la capacidad de razonamiento. Si considera que no se han facilitado todos los datos precisos, puede establecer las hipótesis que crea oportuno, explicándolas.
- Esta prueba consta de 4 ejercicios independientes. La puntuación máxima de cada ejercicio será la siguiente:
 - Ejercicio 1: 2,5 puntos.
 - Ejercicio 2: 3,25 puntos.
 - Ejercicio 3: 3,25 puntos.
 - Ejercicio 4: 1 punto.

EJERCICIO 1. RATIOS DE SOLVENCIA

Considérese una situación de mercado con una curva de tipos de interés plana en el 1% y unos mercados financieros completamente cerrados, de forma que ninguna entidad puede colocar en ellos ningún tipo de instrumento. Disponemos de la siguiente información sobre dos bancos (en millones de euros):

	Banco Jarama	Banco Turia
Activo		
Inversión crediticia	5.200	3.000
- Hipoteca residencial	1.000	
- Hipoteca comercial	200	
- Consumo		3.000
- Préstamos a Pymes	4.000	
Inmobiliario (oficinas)		400
Instrumentos de capital	715	
Bonos de empresas	400	
Deuda subordinada	25	
Activos fiscales diferidos	450	
Caja	300	50
TOTAL	7.090	3.450
Pasivo		
Acciones y reservas	700	200
Provisiones	15	80
Financiación mayorista	730	80
Depósitos	5.645	3.090
TOTAL	7.090	3.450

Se dispone de la siguiente información adicional:

- Se ha calculado una deducción de capital por insuficiente cobertura de los préstamos dudosos existentes en el Banco Jarama de 50 M€.
- Los instrumentos de capital que figuran en el balance del Banco Jarama corresponden: 300 M€ a una participación del 5% (sin control) en el Banco Ter; 400 M€ a la cartera de negociación de la entidad y 15 M€ a acciones propias.

La deuda subordinada que figura en el balance del Banco Jarama ha sido emitida por el Banco Ter.

- Los activos fiscales diferidos que figuran en el balance del Banco Jarama se corresponde con diferencias temporales generados todos ellos antes de 2016. Solo 50 M€ dependen de la rentabilidad futura de la entidad.
- La partida de financiación mayorista de Banco Turia se corresponde con instrumentos computables como T2.

En la partida de financiación mayorista del Banco Jarama hay contabilizada una emisión de 250 M€ computable como AT1 y otra emisión de 50 M€ de deuda subordinada con las siguientes características:

- Duración: 10 años.
 - Tipo de interés del 2%.
 - Existe una opción de recompra a discreción de la entidad a los 5 años. De no ejercerse, el interés pasará a ser variable, con un spread del 4%. El tipo variable de referencia en el momento de la emisión ascendía a -0,35%.
- A efectos del cálculo de los requerimientos por riesgo operacional, el Banco Turia emplea el método del indicador básico, habiendo alcanzado el indicador relevante a cierre de los tres últimos ejercicios financieros los importes de 30 M€, -1 M€ y -10 M€, respectivamente.

En cuanto al Banco Jarama, emplea el método estándar. Disponemos de la siguiente información sobre el indicador relevante:

Línea de negocio	X	X-1	X-2	Pond.
Financiación empresarial	-15	-8	4	18%
Banca minorista	4	40	75	12%
Negociación y ventas	-5	6	20	18%

- f) Los activos ponderados por riesgo (APR) por riesgo de crédito, mercado y contraparte de ambas entidades ascienden a:

	Jarama	Turia
APR riesgo de crédito	4.211	3.130
APR riesgo de mercado	800	-
APR riesgo de contraparte	90	-

- g) El supervisor ha establecido al Banco Jarama un requerimiento de Pilar 2 del 2% y al Banco Turia un requerimiento del 1% (en ambos casos, en términos de CET1). No está activado el colchón anticíclico ni es aplicable a estas entidades ningún colchón de entidades de importancia sistémica.

SE PIDE:

- 1) Cálculo de las distintas ratios de capital de ambas entidades.
- 2) Señale las consecuencias legales que se derivan de las ratios obtenidas.
- 3) Se plantea la adquisición del 100% del Banco Turia por parte del Banco Jarama, pagando por ello 200 M€ (de los fondos líquidos disponibles). ¿Debería el supervisor pronunciarse favorablemente ante esta operación desde la perspectiva de solvencia?

NOTA: Para la resolución de esta pregunta suponga una **situación fully-loaded**.

EJERCICIO 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE NEGOCIO

El grupo BANCO MÁLAGA es un conglomerado financiero español, sometido a supervisión adicional, que mantiene una destacable presencia en Italia a través de su filial BANCA ROMANA. Por su parte, el negocio de seguros se lleva a cabo a través de su filial al 100% SEGURMÁLAGA, cuyos productos son distribuidos a través de la red del banco, junto con el contrato de distribución de seguros que mantiene con ANDALUZA DE SEGUROS, aseguradora asociada del grupo (participada al 40% por SEGURMÁLAGA). Además, el grupo mantiene posiciones relevantes en ciertas sociedades participadas (financieras y no financieras).

En el contexto del proceso anual de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), el equipo conjunto de supervisión dispone de la siguiente información sobre el grupo BANCO MÁLAGA:

- Cuenta de resultados desglosada por segmentos de negocio, incluyendo los datos de 2018, 2019 y el presupuesto estimado para el grupo en el ejercicio 2020 (en millones de euros):

En millones de euros	2018				2019				Presupuesto 2020
	GRUPO Banco Málaga	Negocio Bancario	Negocio Seguros	Banca Romana	GRUPO Banco Málaga	Negocio Bancario	Negocio Seguros	Banca Romana	
Margen de intereses	3.271	2.803	203	265	3.301	2.813	211	277	3.240
- Dividendos y Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	648	530	114	4	392	250	128	14	346
- Comisiones netas	1.722	1.618	-82	186	1.732	1.605	-45	172	1.766
- Resultado de operaciones financieras	186	153	1	32	199	145	38	16	70
- Ingresos y gastos derivados de contratos de seguro y reaseguro	367		367		370		370		443
- Otros ingresos y gastos de explotación	-349	-366	34	-17	-257	-299	53	-11	-286
Margen bruto	5.845	4.738	637	470	5.737	4.514	755	468	5.579
- Gastos de administración y amortización recurrentes	-3.089	-2.718	-72	-299	-3.181	-2.791	-81	-309	-3.209
<i>Gastos personal</i>	-1.969				-1.985				-2.002
<i>Gastos generales</i>	-759				-831				-823
<i>Amortizaciones</i>	-361				-364				-384
- Gastos extraordinarios					-653	-653			
Margen de explotación	2.756	2.020	565	171	1.903	1.070	674	159	2.370
- Pérdidas por deterioro de activos financieros	-65	-133		68	-250	-382		132	-427
- Otras dotaciones a provisiones	-313	-313			-157	-157			-223
- Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	-490	-490			-111	-111			-61
Resultado antes de impuestos	1.888	1.084	565	239	1.385	420	674	291	1.659
- Impuesto sobre Sociedades	-475	-279	-124	-72	-246	-30	-144	-72	-381
Resultado después de impuestos	1.413	805	441	167	1.139	390	530	219	1.278

- Principales impactos extraordinarios registrados en 2018 (en términos brutos):
 - Pérdidas por deterioro de activos financieros:
 - ✓ Liberación de provisiones derivada de la cura de una exposición significativa (+220 M€).
 - ✓ Impacto positivo de +60 M€ de la revisión de la pérdida esperada asociada a los ajustes por riesgo de crédito realizados en el marco de la adquisición de BANCA ROMANA en junio de 2016.
 - Otras dotaciones a provisiones: dotación extraordinaria para cubrir posibles contingencias legales adicionales (EUR -150 millones).
 - Ganancias/pérdidas en baja de activos:
 - ✓ Venta de la participación que BANCO MÁLAGA tenía en una multinacional asociada no financiera, con una pérdida de -300 M€.
 - ✓ Reclasificación de una participación que BANCO MÁLAGA mantenía en una sociedad financiera argentina, pasando de puesta en equivalencia a valorarse a valor razonable contra otro resultado global. Impacto negativo en resultados de -100 M€.
 - ✓ Venta de cartera relevante de adjudicados con minusvalías de -5 M€.

- Principales impactos extraordinarios registrados en 2019 (en términos brutos):
 - Gastos extraordinarios: la entidad ha realizado un ajuste de costes de explotación mediante un Expediente de Regulación de Empleo (ERE), con un impacto negativo en resultados de -653 M€.
 - Pérdidas por deterioro de activos financieros: impacto positivo de +120 M€ de la nueva revisión de la pérdida esperada asociada a los ajustes por riesgo de crédito realizados en el marco de la adquisición de BANCA ROMANA en junio de 2016.
- Ratios de rentabilidad, eficiencia y coste de capital aplicable al grupo BANCO MÁLAGA:

Datos en porcentaje	2018	2019	Presupuesto 2020
ROE (1)	7,8	6,4	7,0
ROTE (2)	9,5	7,7	8,5
ROA (3)	0,5	0,4	0,4
Ratio eficiencia	52,8	66,8	57,5
Coste de Capital	9,0		

(1): Rentabilidad sobre recursos propios

(2): Rentabilidad sobre recursos propios tangibles

(3): Rentabilidad sobre activos

- La cuenta de resultados del negocio asegurador se desglosa como sigue: (i) margen de los productos de seguros de ahorro, recogido en el margen de intereses; (ii) aportación de ANDALUZA DE SEGUROS, recogida en la línea de resultados por puesta en equivalencia; (iii) comisiones abonadas por la compañía de seguros a BANCO MÁLAGA por la comercialización de sus productos a través de su red de oficinas; (iv) materialización de plusvalías por ventas de activos de renta fija de la cartera de la aseguradora, en la línea de resultado de operaciones financieras; y (v) beneficio derivado de contratos de seguro y reaseguro (seguros de vida y seguros generales).

SE PIDE:

De acuerdo con la Guía de la EBA sobre el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), analice el modelo de negocio del grupo BANCO MÁLAGA, incluyendo:

- Identificación de zonas geográficas y líneas de negocio principales;
- Evaluación del entorno de negocio actual de las entidades financieras españolas;
- Análisis de la cuenta de resultados;
- Análisis de la viabilidad durante los próximos 12 meses e identificación de las principales vulnerabilidades y/o riesgos, así como sus fortalezas.

EJERCICIO 3. VALORACIÓN SUPERVISORA DEL RIESGO DE CRÉDITO

APARTADO A.

El BANCO TERUEL es un banco español centrado en la concesión de crédito a personas físicas y jurídicas residentes en zonas rurales en las comunidades de Aragón, Castilla La Mancha, Murcia y Navarra. Se trata de una entidad cotizada cuyos accionistas le exigen un coste del capital del 9%. La estructura de su balance es la siguiente:

Tabla 1: Balance Banco Teruel

	ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	TOTAL	%		TOTAL	%
Cajas y bancos centrales	600	2,00%	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en PYG, del cual	300	1,00%
Cartera de activos financieros a valor razonable, del cual:	2.100	7,00%	1. Pasivos de cartera de negociación	300	1,00%
1. Cartera de negociación	300	1,00%	Pasivos financieros a coste amortizado, del cual:	27.990	93,30%
2. Cartera valorado a PYG con cargo a patrimonio neto	1.800	6,00%	1. Depósitos	27.090	90,30%
Activos financieros a coste amortizado, del cual:	25.200	84,00%	2. Instrumentos de deuda	900	3,00%
1. Instrumentos de deuda a coste amortizado	1.800	6,00%	Otros pasivos, del cual	300	1,00%
2. Préstamos a coste amortizado	23.400	78,00%	1. Provisiones de pasivo	300	1,00%
Otros activos, del cual:	2.100	7,00%	TOTAL PASIVO	28.590	95,30%
1. Participaciones valorados por el método de la participación	300	1,00%			
2. Activos materiales	300	1,00%	Capital y prima de emisión	450	1,50%
3. Activos inmateriales	300	1,00%	Ajustes de valoración	-30	-0,10%
4. Activos fiscales	600	2,00%	Ganancias retenidas	900	3,00%
5. Activos no corrientes en venta	600	2,00%	Beneficio neto de dividendos	90	0,30%
TOTAL ACTIVOS	30.000	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.410	4,70%

Adicionalmente, se conocen los siguientes aspectos adicionales en relación a la actividad del BANCO TERUEL:

- **Cartera de negociación:** La cartera está formada íntegramente en el activo por operaciones de adquisición temporal de activos ("reverse repos") y en el pasivo por operaciones de cesión temporal de activos ("repos"). Se conoce adicionalmente la siguiente información de estas operaciones:
 - o **Garantía:** Bonos del estado español.
 - o **Liquidación:** Estas operaciones se liquidan por diferencias y de manera bilateral con las contrapartes financieras.
- **Cartera de instrumentos a valor razonable con cargos en patrimonio e instrumentos de deuda a coste amortizado:** Está integrado por bonos del estado español.
- **Préstamos a coste amortizado:** La composición de esta cuenta se ve reflejada en la siguiente tabla dónde se puede observar:
 - o **Naturaleza:** Importe, rendimiento y activo ponderados por riesgo de cada una de las categorías de exposiciones.
 - o **Política de concesión:** Valores medios de las variables de riesgo en el momento de concesión. Las principales variables analizadas son la duración de las exposiciones, la relación entre el principal concedido y el valor de la garantía (LTV) y la relación entre las cuotas de los préstamos con los flujos de caja libres de los acreditados. A este respecto, se conoce que las exposiciones de PYMEs se garantizan con acciones de las propias empresas.

Tabla 2: Información desglosada cartera crediticia. Política de concesión.

ANÁLISIS CARTERA CREDITICIA (en millones de euros)	TOTAL			POLITICA DE CONCESIÓN		
	EXPOSICIÓN	RENDIMIENTO NETO	APRs	DURACIÓN	LTV	CUOTA/FLUJOS DE CAJA LIBRES
CARTERA CREDITICIA	23.400	617	9.816			
Préstamos a PYMEs	9.360	234	4.680	5	20,00%	50,00%
Project Finance	3.510	169	2.808	20	0,00%	100,00%
Préstamos garantizados por hipoteca residencial	8.190	139	1.392	25	90,00%	40,00%
Préstamos al consumo	2.340	75	936	5	0,00%	10,00%

Como información adicional cabe destacar que:

- o **Avales:** Tiene concedidas adicionalmente 2.000 M€ destinadas a garantizar los préstamos concedidos por otras entidades financieras a clientes PYMEs.
 - o **Préstamos a PYMEs:** Principalmente destinado a la financiación de cooperativas agrícolas.
 - o **Financiación especializada:** tienen por objeto la financiación de la construcción de huertos solares.
 - o **Hipotecas residenciales:** Un 10% de la exposición está denominada en francos suizos.
 - o **APRs:** Para todas las categorías para las que tiene exposición, BANCO TERUEL emplea modelos internos para determinar los requerimientos de capital basado en el riesgo apreciado de las operaciones.
- **Otros activos:**
- o **Activos fiscales:** Todos ellos son créditos por bases imponibles negativas.
 - o **Activos no corrientes en venta:** Se corresponden con adjudicados.
- **Depósitos** son captados de particulares y PYMEs.

APARTADO B

A la hora de analizar la cartera crediticia concedida en los dos últimos ejercicios, BANCO TERUEL dispone de la siguiente información sobre saldo final del año T desglosada por añadas de concesión (importe concedido en los dos últimos años T y T-1 y el correspondiente al stock previo) y tipo de carteras.

ANÁLISIS CARTERA CREDITICIA (en millones de euros)		Préstamos a PYMEs	Project Finance	Préstamos garantizados por hipoteca residencial	Préstamos al consumo
AÑO T	EXPOSICIÓN	3.000	500	300	800
	%NPL	5,00%	10,00%	4,00%	7,00%
	RENDIMIENTO	82,5	25	5,1	28
	APRs	2.100	500	51	400
AÑO T-1	EXPOSICIÓN	3.000	500	300	800
	%NPL	5,00%	10,00%	4,00%	7,00%
	RENDIMIENTO	82,5	25	5,1	28
	APRs	2.100	500	51	400
STOCK PREVIO	EXPOSICIÓN	3.360	2.510	7.590	740
	%NPL	5,00%	10,00%	4,00%	7,00%
	RENDIMIENTO	69	118,48	129	18,9
	APRs	480	1.808	1.290,3	136

Adicionalmente, se conoce que BANCO TERUEL no ha modificado su política de concesión en sus dos últimos años. Esto se refleja en:

- La descripción de las garantías por segmento detallado en el apartado A anterior es perfectamente aplicable a la nueva producción de los últimos años;
- Los valores medios de las variables en el momento de la concesión en los dos últimos años son los mismos que los establecidos en la tabla 2 del apartado A para toda la cartera.

Finalmente, se conoce la evolución en los últimos años de las variables macroeconómicas de España así como la situación proyectada para el año siguiente:

	T-2	T-1	T	T+1 (Proyectado)
Tasa paro	13,70%	14,40%	16,50%	18,50%
PIB	2,90%	1,50%	0,50%	0,00%
Evolución precio vivienda	1%	0,50%	0%	-0,50%

SE PIDE:

- 1) Partiendo de la información incluida en el **apartado A**, identifique las diferentes fuentes de riesgo de crédito y, en su caso, las subcategorías de este riesgo a las que está expuesto BANCO TERUEL. Además de identificar dichas fuentes, indique qué elementos patrimoniales de los detallados en el apartado A del enunciado pudieran suponer un riesgo de crédito a la entidad.
- 2) Partiendo de la información del **apartado A**, identifique en qué carteras crediticias la entidad debería modificar su política de precios para que fueran rentables para su accionariado.
- 3) Partiendo de la información del **apartado B**, analice la política de concesión de BANCO TERUEL en los 2 últimos años.

EJERCICIO 4. DERECHO MERCANTIL: CONSEJEROS EN SOCIEDADES COTIZADAS**SE PIDE:**

- 1) Describa brevemente las diferentes categorías de consejeros en las sociedades cotizadas identificadas en la Ley de sociedades de capital.
- 2) Identifique a qué categoría pertenecen los consejeros de BANCO HUESCA (entidad que cotiza en el mercado español) justificando la respuesta. El Banco HUESCA tiene 5 consejeros de los que se conoce la siguiente información relevante:
 - a. **Primer consejero:** Es el director financiero de BANCO HUESCA. Posee una participación significativa en la entidad.
 - b. **Segundo consejero:** Es el presidente del consejo de BANCO HUESCA y a su vez, es consejero de la sociedad dominante de BANCO HUESCA.
 - c. **Tercer consejero:** Es el antiguo Consejero delegado de BANCO HUESCA que desempeñó sus funciones hace dos años.
 - d. **Cuarto consejero:** Es el presidente del consejo de una gran empresa española que no mantiene relaciones materiales con BANCO HUESCA. Ha sido nombrado a propuesta por el consejero delegado.
 - e. **Quinto consejero:** Es consejero delegado de BANCO HUESCA desarrollando funciones de gestión al más alto nivel.

HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO